



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 El Santuario

Estado No. 63 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697311200120230019000	Despachos Comisorios	Amparo Del Socorro Restrepo	Municipio La Union Antioquia	05/10/2023	Auto Decide - Cúmplase La Comisión Encomendada Por El Juzgado Octavo Administrativo Oral De Medellín
05697311200120210009100	Ordinario	Blanca Ligia Quintero Garcia	Coperativa De Trabajo Asociado Ecooelsa Cta	05/10/2023	Auto Decide - Fija Fecha De Audiencia
05697311200120230018000	Ordinario	Cesar Augusto Castaño Botero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Policia Nacional	05/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Y Concede A La Parte Demandante El Terminio De 5 Dias Para Que Subsane Los Defectos Encontrados, So Pena De Rechazo
05697311200120210012300	Ordinario	Jose Luis Zuluaga Soto	Pedro Leon Rendón Gonzalez	05/10/2023	Auto Decide - Fija Fecha De Audiencia

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaría

Código de Verificación

b6bfa338-f4bf-4eba-a686-00a3f01a2ead



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 El Santuario

Estado No. 63 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697408900120210002001	Procesos Ejecutivos	Jorge Ilveiro Giraldo Ramirez Y Otro	Claro	05/10/2023	Auto Decide - Ordena A La Secretaria Dar Traslado Del Escrito De Sustentación Del Recurso De Apelación En Contra Del Auto Que Denegó El Mandamiento De Pago A La Parte Demandada

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaría

Código de Verificación

b6bfa338-f4bf-4eba-a686-00a3f01a2ead